

cuencia, no solo permitir la existencia de escuelas diferenciadas sino promoverlas en la enseñanza pública, además de, por supuesto, no discriminarlas a la hora de obtener conciertos. En este sentido, se recogen dos aportaciones, una de ellas de Rosemary C. Salomone “La educación diferenciada por sexos: derecho, política e investigación”, que analiza, desde el punto de vista jurídico y sociológico, la batalla legal que ha tenido lugar en EEUU a favor de las escuelas diferenciadas; el segundo trabajo “Siete tesis sobre la legalidad de una educación escolar especializada por razón de sexo”, del que es autor el profesor Martínez López-Muñiz, argumenta sobre la viabilidad jurídica de la educación diferenciada en el ámbito español y defiende –con la norma jurídica en la mano– el derecho de los padres y de los titulares de los centros a demandar y ofertar un ideario propio en función de una opción pedagógica y organizativa específica.

Esta publicación recoge también la conferencia que la profesora norteamericana Christina Holf Sommers pronunció en Madrid con motivo de la celebración del cuarenta aniversario de la fundación Fomento de centros de enseñanza y un trabajo de la profesora María Calvo Charro, “Todos iguales pero diferentes, el derecho a una educación diferenciada” en el que, en defensa de la libertad de enseñanza, propone la educación diferenciada como un paso más hacia una enseñanza de calidad.

Por último, hay que agradecer al profesor Barrio Maestre la recopilación y presentación de estos trabajos de ámbito internacional, además de su participación con el artí-

culo: “La educación sexual en contextos coeducativos”. Es de desear que la amplia información recogida en estos estudios sea conocida tanto por educadores como por padres de familia de modo que se empiece a considerar –también en España– la educación diferenciada como una opción razonable de nuestro sistema educativo.■

MARGARITA GARCÍA RUIZ

Rc009

La familia como ámbito educativo

Aurora Bernal
Instituto de Ciencias para la Familia,
Ediciones Rialp, Madrid, 2005, 198 pp.

Varios autores desde distintas perspectivas –filosófica, antropológica, sociológica, pedagógica– estudian una misma realidad: la familia como ámbito educativo, sin que esto signifique una pérdida de sentido unitario, de coherencia entre los distintos capítulos. Se abordan en su mayoría desde una perspectiva teórica que permite reflexionar sobre aquellos principios, conceptos y realidades que articulan y sustentan la vida familiar. El punto central del libro es la importancia que tiene la familia en la educación de las personas, no sólo durante la infancia, sino también en cuanto a la repercusión a largo plazo en la vida adulta. Como consecuencia, el libro también ofrece una reflexión sobre la importancia de la

educación en la familia. El planteamiento de fondo queda bien reflejado desde un principio en el primer capítulo firmado por F. Altarejos. No se trata de una visión *funcionalista* de la familia, o *sociologista*, donde la intención de apoyar a la familia proviene solamente de los intereses actuales de la sociedad general y deja al margen las necesidades intrínsecas a la propia familia, entendida como *comunidad de personas* (y no como *asociación de intereses*). Lógicamente, la vida familiar ofrece un escenario rico en posibilidades de aprendizaje social que debe ser aprovechado, pero esa no es su razón de ser, sino uno de sus efectos. Por tanto, es preciso dar prioridad a las necesidades de la *familia originaria* entendida como núcleo humano que trasciende los distintos modelos de familia que puedan aparecer a lo largo de la historia de las diferentes culturas.

Por tanto, la sociedad (y las políticas que desarrolle) deben estar al servicio de la familia y no a la inversa, como se pretende en muchas propuestas actuales. Los autores han pretendido realizar un acercamiento a la *familia originaria* que sólo es posible desde un prisma interdisciplinar como el que presenta el libro. En el capítulo segundo, Altarejos, Rodríguez y Bernal se adentran en el potencial educativo de la convivencia familiar, como punto de partida de la identidad personal y de su desarrollo. Una convivencia armónica en el seno de la familia, que de cabida a compartir la intimidad entre los miembros que la forman, propicia indiscutiblemente el desarrollo equilibrado de la sensibilidad y la afectividad del niño y de la niña,

que son la base que se forma en las primeras etapas de la vida y que facilita la consecución de una vida social madura en la edad adulta; en definitiva, el desarrollo pleno de la personalidad y de una vida feliz. Desde una perspectiva más sociológica, Rodríguez Sedano aborda en el tercer capítulo el problema de la tipificación social aplicado también a la realidad de la familia que acaba formulando un planteamiento sobre “modelos de familias” que no permite ir a la esencia de la *familia originaria*. El capítulo cuarto se adentra más en las cuestiones planteadas en los capítulos iniciales, viendo lo que de educativo tiene el ámbito relacional, dialógico, que se crea entre los miembros de una familia: la filiación, la maternidad, la paternidad y la fraternidad. En palabras de su autora, A. Bernal, “la familia se convierte en un ámbito privilegiado de vínculos entre personas con tal fecundidad que se abre a otras personas en sociedad y se genera el altruismo, una cultura de unión desinteresada con los demás” (p. 143). Este sentido de la comunidad vivido en sociedad se vive, explica C. Naval en el siguiente capítulo, cuando han sido bien asentados dos pilares básicos para el desarrollo del niño y de la persona, en general: la confianza o clima de seguridad y el respeto o “aceptación de la diversidad que en cada uno se esconde” (p. 157). Finalmente, se describe cómo a lo largo de las etapas de la vida familiar se va educando en la libertad y la afectividad. La praxis educativa en la familia consiste básicamente en fomentar conductas libres, decisiones responsables, proyectos de vida personales en todos los ámbitos: amistades, estudios,

tiempo libre, profesión, participación social, etc. El autor G. Castillo dedica una especial atención al desarrollo de la afectividad en la adolescencia y a los problemas asociados que repercuten generalmente en la familia. Por tanto, la trayectoria que sigue el libro evoluciona hacia cuestiones cada vez más visibles de la vida familiar, partiendo desde una mayor fundamentación en los primeros capítulos. Esto otorga una visión bastante completa al conjunto que permite al lector reflexionar, por un lado, sobre los interrogantes generales que los cambios familiares plantean a la sociedad en general y, por otro lado, sobre la problemática interna de la vida familiar. ■

CARMEN URPÍ GUERCIA

Rd009

“Le firmament de l'Écriture”: L'herméneutique augustinienne

Isabelle Bochet
Institut d'Études Augustiniennes, Paris,
2004, 563 pp.

Isabelle Bochet, una de las más destacadas investigadoras francesas del pensamiento de San Agustín en la actualidad, y discípula de Paul Ricoeur, realiza en esta obra un análisis de los escritos agustinianos desde la perspectiva de la hermenéutica.

Advierte la autora que, para San Agustín, hay una estrecha relación entre la comprensión de la Escritura y la comprensión de sí mismo. Ése es el principio que da origen a las *Confesiones*, donde el autor interpreta su vida a la luz de la Escritura, y así logra alcanzar un entendimiento más profundo y trascendente de sí mismo y de la Creación.

El título de la obra que presentamos es tomado de una alegoría que San Agustín emplea en varias ocasiones para referirse a las Escrituras, y tiene una implicación profunda puesto que, tal como los astros del cielo pueden guiar al hombre en la noche, y del mismo modo que “los astrólogos discernen en la conjunción de los astros signos del destino humano, quien lee las Escrituras podría descubrir algún signo de su propio destino” (p. 8) y encontrar la fuente del sentido de su existencia.

De este modo, la Escritura es el medio que le permite a San Agustín interpretar la existencia, tanto individual (su propia vida) como universal (el sentido de la historia).

Para realizar este análisis, Isabelle Bochet se vale de varias obras del autor: *Confesiones*, *De Genesi contra Manichaeos*, *De consensu evangelistarum*, *De spiritu et littera*, *De doctrina christiana*, *De utilitate credendi*, *De gratia novi testamenti*, *Acta contra Fortunatum Manichaeum*, *Ad Simplicianum* (Libro I), *Epístola 118*, *Civitate Dei*.

Además, se establecen relaciones con otras obras, como por ejemplo: *De Magistro*, *Homilías sobre el Evangelio de San Juan*, *Sermón 57*, *De utilitate credendi*, *De Trinitate*, y otras.

RECENSIONES

“LE FIRMAMENT DE
L'ÉCRITURE”:
L'HERMÉNEUTIQUE
AUGUSTINIENNE